



Libertad y Orden

**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
FONVIVIENDA**

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0722)

22 SET. 2011

Por la cual se amplía la fecha de cierre de la convocatoria para postulaciones del subsidio familiar de vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional, correspondiente a la Resolución 0598 del 17 de agosto de 2011.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los numerales 1 y 9 del artículo 3º y el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y el artículo 14 del Decreto 2190 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0598 del 17 de agosto de 2011 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda, se ordenan secuencialmente los planes de vivienda presentados para el Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional y se fijan fechas para la apertura y cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda.

Que de conformidad con la resolución 0598 del 17 de agosto de 2011, se estableció en su artículo segundo *"Señalar como fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación del Subsidio Familiar de Vivienda con recursos de la Bolsa de Esfuerzo Territorial Nacional, los planes de vivienda de que trata el artículo anterior de la presente Resolución, las que se indican a continuación: Apertura de postulaciones: viernes 26 de agosto de 2011 y Cierre de postulaciones: viernes 23 de septiembre de 2011"*

Que el Fondo Nacional de Vivienda celebró con las Cajas de Compensación Familiar, reunidas en Unión Temporal, contratos de Encargo de Gestión, en virtud de la cual se obligan, entre otras, a adelantar el proceso de convocatoria para postulaciones al Subsidio Familiar de Vivienda en sus diferentes modalidades.

Que teniendo en cuenta el reporte de formularios de postulación recibidos en las Cajas de Compensación Familiar mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre de 2011 enviado por la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se hace necesario ampliar la fecha de cierre de las postulaciones para el Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional, de los planes de vivienda relacionados en el artículo primero de la Resolución No. 0598 del 17 de agosto de 2011.

Por la cual se amplía la fecha de cierre de la convocatoria para postulaciones del subsidio familiar de vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional, correspondiente a la Resolución 0598 del 17 de agosto de 2011".

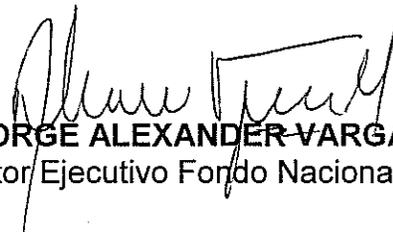
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ampliar el plazo de cierre de las postulaciones indicado en el artículo segundo de la resolución 0598 del 17 de agosto de 2011, hasta el **viernes 30 de septiembre de 2011**, por las razones y consideraciones antes expuestas.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 22 SET. 2011



JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director Ejecutivo Fondo Nacional De Vivienda

Elaboró: Yeny Andrea Pachón Alonso
Revisó: Arelys Bravo Pereira *ABP*
Juan Carlos Ospina Rendon